



INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE**  
**DE LAS MUJERES**

ICHMUJERES

### MODALIDAD III

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA,

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**

“Informe de Resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (Polígonos y Temáticas seleccionadas) que incluya, DETECCIÓN: Catálogos de instituciones, programas y servicios. Reporte de identificación de usuarias potenciales, reporte de la infraestructura del municipio. INTEGRACIÓN: Listas de asistencia como evidencia de las personas que participan en foro, grupos focales y diagnósticos participativos. FORMACIÓN: Listas de asistencia de los procesos formativos. ACOMPAÑAMIENTO: Material fotográfico de seguimiento a la actividad. RECONOCIMIENTO: Material fotográfico donde se muestran los resultados de la actividad CS: Reporte parciales SICS.”

**NOVIEMBRE 2019**

**AQUILES SERDÁN**

**INMUJERES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Chihuahua  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIDOS  
CON VALOR



ICHMUJERES

INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE**  
**DE LAS MUJERES**

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

# Í N D I C E

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>12</b>
<b>DESARROLLO.....</b>	<b>12</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>59</b>

## INTRODUCIÓN

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es el medio por el cual el Instituto Nacional de las Mujeres reconoce y protege los derechos humanos de las mujeres y genera las directrices nacionales para la igualdad entre hombres y mujeres, convocando a los Gobiernos Estatales y Administraciones Municipales a implementar instrumentos normativos que incorporen la cultura de la perspectiva de género mediante la creación, operación y funcionamiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Por lo que la instalación del CDM se sustentó en las atribuciones conferidas al INMUJERES como órgano de la Administración Pública Federal, con la convicción de la importancia que tiene el Desarrollo Humano con Perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva; siendo también la encargada de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, de trato equitativo entre los géneros y eliminación de brechas de desigualdad; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equilibrada en la vida política, cultural, económica y social del país; y en la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades Estatales, Municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

El CDM busca tomar en cuenta las necesidades e inquietudes de las mujeres para dar respuesta a las mismas, a través de la detección de situaciones de vulnerabilidad y discriminación que conlleven a crear y fomentar acciones afirmativas para la eliminación de la violencia contra la mujer y eliminación de las brechas de desigualdad; por lo que el desarrollo de las actividades propias del CDM tales como foros, mesas de trabajo, grupos focales y talleres, son tendientes a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

De esta manera se fortalece la coordinación entre los diversos actores conforme a los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, ya que la incorporación de la perspectiva de género es una estrategia encaminada a integrar en pie de la

igualdad las preocupaciones de los hombres y las mujeres en la creación, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas o líneas de acción para combatir las brechas de desigualdad y para dar cumplimiento a las metas del Proyecto de CDM.

Por lo que, la realización del presente documento, justifica el actuar del Centro, desarrollando sus actividades y funciones con las mujeres de la localidad, mismo que contiene de manera amplia los resultados obtenidos de la operación del Modelo del CDM en Aquiles Serdán.

## **JUSTIFICACIÓN**

### **A) Marco teórico conceptual**

La implementación de los conceptos de la perspectiva de género se basan en el reconocimiento internacional de la discriminación y obstáculos para la vida digna que enfrentan la mayoría de las mujeres en el mundo; poniendo de manifiesto las limitaciones que afectan el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos que conllevan a lo que se denominan brechas de desigualdad e impide mejorar la calidad de vida de las mujeres bajo los lineamientos de los derechos humanos como atributos inherentes por el solo hecho de serlo. Ya que la discriminación y brechas de desigualdad se originan en las características de mujeres y hombres definidas socialmente y moldeada por factores culturales, siendo el rechazo a la mujer parte de la historia de la humanidad y que al utilizar la perspectiva de género, analizamos la realidad, evaluamos las políticas, la legislación, el ejercicio de los derechos y creamos líneas de acción que conlleven a la equidad de género y a protección eficaz de los derechos.

Los instrumentos y mecanismos internacionales que sustentan la implementación de la cultura de la perspectiva de género y de los cuales es partícipe nuestro país para garantizar el acceso a los derechos humanos para la mujer, son los siguientes:

- CEDAW. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979. México firmó la convención el 17 de

Julio de 1980. Señala la responsabilidad de los Estados por la discriminación que sufren las mujeres tanto en la esfera pública como la privada.

- CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ. La convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en 1994. Fue ratificada por México el 19 de Junio de 1998. Definiendo el concepto de violencia y los actos que se entienden por ella, los derechos protegidos para las mujeres y los deberes de los Estados.
- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Que define que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y tiene como objeto hacer realidad los derechos de las mujeres, reconociendo su influencia y participación en los ámbitos familiares, económicos, educativos, de salud, participación política y otros más, así como la creación de los Mecanismos Institucionales para el Adelanto de la Mujer.
- Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en 2000. Basados en los Derechos Humanos inherentes, siendo uno de sus objetivos el promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

A nivel Nacional se ha generado un marco legislativo con la Ley para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia orientadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres y a la erradicación de la violencia contra ellas. A su vez la reforma del año 2011 hecha a la constitución en la que se elevan los derechos humanos a rango constitucional, se establece la oportunidad de integrar las convenciones y tratados internacionales como parte del proceso de formación de Instituciones Federales, Estatales y Municipales que generen programas que atiendan las necesidades de las mujeres y las dote de herramientas para la realización en su vida de manera digna eliminando la discriminación, violencia o cualquier brecha de desigualdad.

Los CDM representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno y una vía para que los gobiernos

municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad y la consolidación para el Adelanto de las Mujeres.

## **B) Metodología**

La instrumentación de un plan de trabajo definido en el Proyecto de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Criterios para el Diseño y la Elaboración de Productos nos da las herramientas para mostrar parámetros que indiquen las diferencias entre hombres y mujeres, que se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Documentos que junto con el Modelo de Operaciones del CDM, nos plantean los mecanismos bajo los cuales se permite identificar, cuestionar y valorar la desigualdad y exclusión de las mujeres.

Al realizar actividades tienden a un acercamiento con las mujeres de la comunidad, con actores estratégicos y líderes sociales, al detectar instancias públicas o privadas que fungen como puntos de reunión, de ayuda, de identificación y ocupación en la rutina diaria de las personas, nos permite entender la vida de hombres y mujeres a través del análisis de alguna situación desde la perspectiva de género, cuestionando los estereotipos con los que somos educados y abre la posibilidad de generar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos, concluyendo con creación de propuestas de acciones afirmativas, políticas públicas, programas de ayuda o cualquier línea estratégica que contribuya a fomentar la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.

El CDM tuvo como eje central la implementación del Modelo de Operación a través de las actividades que delimitaron los recursos humanos, la infraestructura, insumos, y la ejecución de programas y servicios en favor de la localidad, que determinaron la operatividad y funcionamiento coordinado. Dicho funcionamiento, se basó en la colaboración administrativa de la IMEF y Presidencia Municipal de Aquiles Serdán, donde el INMUJERES realiza la contratación de tres profesionistas, una psicóloga, una trabajadora social y una abogada, con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género bajo las directrices de INMUJERES, quienes brindaron los servicios de promotora,

facilitadora y asesora, para que conjuntamente se enfoquen en la realización de mesas de trabajo, talleres, grupos focales y foros, para la promoción y el emprendimiento de acciones desde una perspectiva de género.

### **C) Descripción de la población objetivo**

Conforme al estudio llevado a cabo en el municipio de los cuales en la actualidad ya se tiene continuidad en base a lo previamente trabajado en el ejercicio fiscal anterior, se designó a la comunidad de Santo Domingo, perteneciente al Polígono 1, para el desarrollo de las actividades y estrategias de acción para la implementación del Modelo de Operaciones del CDM, en el presente año 2019.

Por conducto de la titular de IMM y DIF municipal, con su distribución de ayuda social conforme a la canalización de Centros Comunitarios instalados en puntos estratégicos del Municipio de Aquiles Serdan, delimitamos la realización de las actividades en el previamente asignado Polígono 1; apoyándonos de dichas dichas instituciones para la identificación de mujeres en situación de vulnerabilidad y realización de convocatoria de asistencia a mujeres, funcionarios públicos y ciudadanía en general de actividades que llevó a cabo el CDM. El CDM tomó en cuenta el Catálogo de Infraestructura e Instituciones para la identificación de inmuebles que fungieron como puntos de reunión y mediante los cuales se implementaron acciones tendientes a atender y satisfacer las necesidades manifestadas en la zona comprendida en el Polígono 1. El personal de los Centros Comunitarios dependientes del DIF, y las mujeres detectadas con potencial de líder o lideresas colaboraron con su conocimiento y actuar a la realización de las actividades del CDM conforme a los procesos sustantivos, convocando e invitando a participar en las capacitaciones y a acudir a las instalaciones del Centro Comunitario, plantel educativo o salón de eventos de Grupo México (Empresa Minera) cirunscritos en la localidad de Santo Domingo, a las mujeres del polígono 1 en el Municipio de Aquiles Serdán, quienes son fueron la población beneficiaria del CDM.

El CDM, tuvo como población beneficiaria a un total de 49 mujeres de las 13 mujeres quienes formaron parte de nuestra red bajo la figura de contacto directo con el CDM y a las cuales atendió de manera puntual.

MUNICIPIO	POLÍGONO	MUJERES
AQUILES SERDÁN	NUMERO 1	24

RANGO DE EDAD MUJERES	18 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 59 AÑOS	MAYORES DE 60 AÑOS	TOTAL
POLÍGONO 1	7	5	9	3	24

#### **D) Panorama general del Municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua**

**Ubicación geográfica:** El Municipio de Aquiles Serdán se encuentra ubicada en el centro del Estado, en el área metropolitana de la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado. La cabecera Municipal de Aquiles Serdán, es la localidad de Santa Eulalia. Entre los paralelos 28°27' y 28°43' de latitud norte; los meridianos 105°41' y 106°00' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 2 300 m. Colinda al norte con los municipios de Chihuahua y Aldama; al este con los municipios de Aldama y Rosales; al sur con los municipios de Rosales y Chihuahua; al oeste con el municipio de Chihuahua. Ocupa el 0.2% de la superficie del estado con una extensión de 495.79 kilómetros cuadrados. Santo Domingo se ubica en la parte del cerro donde se da como Fuente principal la Minería, al oeste de Santa Eulalia.



**Población:** En base a los datos del INEGI en el año 2010, el municipio tiene una población de 15 516 habitantes y se divide en las siguientes localidades, San Antonio, Santo Domingo, Santa Eulalia, Santa Elena y San Guillermo. Sin embargo el mapeo actual de Presidencia Municipal nos indicó que del año 2010 al 2018, se ha incrementado la población aproximadamente a 20 000 habitantes, y se ha conglomerado en la localidad que se le conoce como Fraccionamientos, siendo 9 fraccionamientos nuevos con casas de interés social; las cuales están ubicadas en los alrededores del CERESO. La localidad de Santo Domingo es un pueblo pequeño que conforme a los datos del año 2010, contiene 399 habitantes.

**Infraestructura:** El municipio de Aquiles Serdán tiene una cercanía inmediata con Chihuahua Capital, y al oeste, cruza la carretera panamericana delicias-chihuahua con dirección de sur a norte; por el lado este, cruza la carretera de San Diego de Alcalá al Municipio colindante de Aldama. Se puede considerar que el Municipio de Aquiles Serdán es una ciudad conurbada con Chihuahua Capital, por lo que cuenta con Servicios de Luz, Agua y Drenaje en todo el Municipio, y respecto a la pavimentación se encuentra en su totalidad pavimentada la localidad conocida como CERESO Y Fraccionamientos; en San Guillermo y Santa Eulalia, solo las

calles principales; en Santa Elena, San Antonio y Santo Domingo no cuentan con pavimentación más que el camino de conexión a las localidades mencionadas.

**Fuentes de empleo:** Es un Municipio preponderantemente minero, desde sus inicios en 1652 que se instaló Grupo México; ahora al considerarse un Municipio a las afueras de Chihuahua Capital, se ha denotado un crecimiento Industrial importante, instalándose en estas zonas las maquiladoras en diversas áreas, convirtiéndose en la segunda fuente de empleo. Como otras fuentes de empleo se encuentran los negocios locales de particulares, escuelas, y quienes fungen como funcionarios públicos. Se calcula que entre un 40 y 50 por ciento de la población, trabaja en Chihuahua Capital.

**Particularidades:** Se cuenta con servicios de agua, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía e internet satelital. Sin embargo es recurrente el problema de la falta de abastecimiento de agua por parte de JMAS, ya que constantemente cortan el servicio y duran de 2 a 3 días para reconectarlo; siendo el problema la quema o mal funcionamiento en las bombas de los pozos, que debido al crecimiento considerable de la población en los últimos 5 años, ya no se da abasto con la infraestructura existente para proporcionar el servicio básico del agua a la población aquilense. El área de Santo Domingo es Minero, hay una carretera de conexión de Santa Eulalia hacia Santo Domingo cerro arriba, y la comunidad que vive en esa zona se basa en esa economía para subsistir y llevar su estilo de vida.

#### **E) Atribuciones conferidas a la IMEF Instancia de la Mujer y de las IMM**

La operatividad del Centro de Desarrollo para la Mujer, se cumple de manera tripartita a través de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno: Federal, mediante el Instituto Nacional de las Mujeres, Estatal por conducto del Instituto Chihuahuense para la Mujer (IMEF); y Municipal, a través del Centro de Desarrollo para la Mujer en coordinación con la Instancia de la Mujer en el Municipio de Aquiles Serdán (IMM).

El IMEF, cuenta con la atribución de gestionar los recursos para la operatividad del CDM, y fungir como órgano de revisión y aplicación del Proyecto de CDM. ICHMUJERES gestionó con la autoridad municipal de Aquiles Serdán, a través de Convenio de Colaboración Administrativa, el espacio físico para que el CDM pudiera llevar a cabo el desarrollo de sus actividades en base a su Manual de Operación; y celebró convenio de comodato con Presidencia Municipal para proporcionar el mobiliario de oficina para proporcionar las herramientas tecnológicas para su operación. Así mismo, llevó a cabo la contratación del personal de acuerdo a la profesión y perfil adecuado para las funciones solicitadas, capacitando a las profesionistas contratadas en tiempo y forma para llevar a cabo la correcta aplicación del Proyecto mediante la operación del CDM.

El CDM lleva a cabo sus funciones en base a las actividades descritas en la metá correspondiente, consistente en capacitar a las mujeres de la comunidad, funcionariado público, asociaciones civiles y ciudadanía en general mediante mesas de trabajo, foros, grupos focales y talleres. Se coordinó y operó el proyecto en base al modelo de operación. El personal del CDM entregó al IMEF informes mensuales donde se describen detalladamente las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas, para comprobar trabajos llevados y funcionamiento del mismo. El CDM acreditó el cumplimiento de sus funciones a través de la entrega de los informes respectivos de avances físico-financieros y de cierre de Proyecto

El CDM se coordinó con la IMM de Aquiles Serdán, para promover y convocar a:

- La participación de las mujeres y comunidad en general en las actividades del CDM.
- La participación del funcionariado público en las actividades del CDM.
- Por parte de los participantes en las actividades, la elaboración propuestas de líneas de acción, estrategias, proyectos y propuestas enfocadas en atender las necesidades de las mujeres y la población en general implementando la perspectiva de género.

El personal que fue contratado para la operación del CDM, se encargó de motivar y alentar la participación de la ciudadanía bajo los lineamientos de la cultura de la igualdad e inclusión sin discriminación, incentivando a la aplicación de las acciones locales con perspectiva de género para el empoderamiento de la mujer y la búsqueda del bienestar en común. Por medio de sus actividades se proporcionó conocimiento y brindaron herramientas para desarrollar sus habilidades que fomenten su empoderamiento y desarrollo integral.

#### **F) Coordinación y colaboración de la IMM en el Municipio de Aquiles Serdán**

Es representada por la Titular de la Instancia, la C. Virginia Jiménez González, y dicha dependencia tiene a bien el supervisar y revisar el desarrollo de los procesos y actividades por parte del CDM, así como fungir como coordinadora a fin de auxiliar a llevar las actividades a cabo, colaborando como enlace entre el personal del CDM y las distintas dependencias Municipales. La instancia, ayudó con el correcto desempeño de las actividades, su correcta ejecución y presentación de informes o documentación comprobatoria en base a la operatividad y funcionamiento del CDM.

#### **G) Promotora- Facilitadora- Asesora**

Es el personal profesional asignado al CDM bajo esas figuras operativas, que en conjunto tienen la responsabilidad de llevar a cabo la aplicación del proyecto en el Municipio de Aquiles Serdán bajo los lineamientos que indique el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres. La promotora dio a conocer los objetivos y actividades del centro, así como la realización conexiones con la comunidad en general, funcionariado público e iniciativa privada; la facilitadora, determinó las actividades, temas, ejercicios a analizar e impartir mediante la impartición de talleres, mesas, grupos focales y foros; la asesora manejó la base de datos institucional, infraestructura, programas, servicios, mujeres que conforman la red y son destacadas en sociedad, para orientar, responder y canalizar a la mujer en base de su necesidad para lograr su bienestar.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las necesidades, intereses y problemáticas locales de las mujeres, con el propósito de guiar las acciones de los CDM.
- Brindar información a las mujeres sobre programas, recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, mediante la inclusión de los diversos actores que forman parte de la dinámica local.
- Asesorar y orientar a mujeres que así lo requieran en relación a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico, político y social.
- Reconocer el cumplimiento de las actividades realizadas por las mujeres, las autoridades estatales y municipales, actores/as sociales y el personal de los CDM.

## **DESARROLLO**

El CDM promovió la equidad e igualdad de género a través de acciones que favorecieron el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, al conocimiento de sus derechos humanos inherentes, análisis de situaciones de vulnerabilidad y violencia; observación y comparación del desempeño, rol, participación e importancia de la mujer en la historia cultural de nuestro entorno, para concluir con ideas, pensamientos y opiniones que concienticen la necesidad del acceso a oportunidades en un plano de igualdad, brindando alternativas de superación en base a la perspectiva de género. A su vez el CDM debió responsabilizarse como institución en detectar problemas o fenómenos sociales y

dar posibles soluciones; para la fomentación el desarrollo de las capacidades de cada persona para lograr su bienestar. Por ello, el CDM realizó su trabajo en base a un proceso que consintió en plantear una estrategia de género y equidad que ayudó a eliminar las brechas de desigualdad, discriminación, violencia, y generó la inclusión de las mujeres en la comunidad para poder manifestar su sentir y trabajar en favor del empoderamiento de la mujer.

El desarrollo en baso a los procesos sustantivos es la agrupación de pasos que deben ejecutarse de manera secuencial y en algunos casos simultanea por el personal del CDM para dar cumplimiento a los objetivos y llevó a cabo las tareas establecidas en las metas correspondientes, en base a un conjunto de acciones y la valoración de los resultados obtenidos en cada paso.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DETECCIÓN**

De acuerdo a los lineamientos en el Modelo de Operación del CDM-PEG, en donde el objetivo general es, contribuir en el desarrollo Integral de las Mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, se realizaron los procesos de detección; principalmente con la búsqueda de colaboración con las distintas dependencias municipales públicas y privadas, así como la identificación de las mujeres en situaciones de violencia y problemas sociales. Por lo anterior, el CDM-PEG en el Municipio de Aquiles Serdán se realizaron acciones que permitan identificar los elementos clave en la comunidad, tales como recurso humano e infraestructura para conocer el panorama en el que nos ubicamos, recabando información para generar una base de datos que contenga un catálogo de Instituciones, Programas y Servicios que se ofrecen a las mujeres y a la comunidad, la infraestructura con la que cuenta el Municipio, así como un listado de mujeres que pueden ser lideresas o actoras sociales que nos ayuden a tener un acercamiento con las mujeres en situación de vulnerabilidad y conocer el problema de primera mano. Una vez teniendo el conocimiento del panorama municipal, se llevara a cabo un calendario de actividades.

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo por el personal del CDM-PEG Aquiles Serdán en base al proceso de Detección, se llevó a cabo un acercamiento con los titulares de las diferentes direcciones, departamentos y coordinaciones de Presidencia Municipal. Acudiendo las 3 profesionistas personalmente a solicitar reunión con Presidente Municipal para darle a conocer el plan de trabajo y objetivo del centro, así como solicitarle su apoyo y autorización para tener acercamiento con el personal a su cargo para dar cumplimiento a las metas establecidas como método de trabajo para el Centro, encontrándonos en la mejor disposición para colaborar conjuntamente.

Se acudió a cada dirección, departamento y coordinación de la administración pública, para presentarnos como el personal del CDM y conocer de primera mano a los titulares y funcionarios de cada dependencia. En este acercamiento se llevó a cabo el correcto cruce de información, solicitando datos generales de puesto, funciones, nombre completo, título o profesión, dirección, teléfono y correo electrónico. A su vez, solicitamos la colaboración del Titular de la Dirección de Desarrollo Social, que es la dependencia encargada de administrar los Centros Comunitarios, para que nos proporcionara información de dependencias privadas que estuvieran establecidas en la localidad de Santo Domingo para poder entablar comunicación con el sector particular, así generar el Directorio de Instituciones. Despues de llevar a cabo el primer contacto de manera personal, ahora se realizaron llamadas telefónicas a las diversas dependencias públicas y privadas para que dentro de su área, nos enviaran un listado con una descripción general de los Programas y Servicios que ofrecen a las mujeres de la localidad y a la comunidad en general. Algunas personas nos proporcionaron la información vía telefónica, otras nos enviaron lo solicitado a través de correo electrónico y con algunas más realizamos visita a su lugar de trabajo. Una vez teniendo la información solicitada el CDM procedió a clasificar y capturar la información conforme a los formatos que se manejan. Por lo que se crea el Catálogo de Programas y Servicios.

Se mencionan algunos de los programas detectados en la Localidad:

### **DIF MUNICIPAL**

Gestiona programas a favor de la comunidad tales como: Comedor Comunitario, Donación de Medicamento, Donación de Diálisis, Apoyos en Pañales, Apoyos Invernales, Paquetes Escolares, Atención a Grupos Vulnerables. Por su conducto se maneja el Seguro Popular, la Unidad Básica de Rehabilitación con traslados, Atención Psicológica, Programa de apoyo a embarazadas o mujeres en periodo de Lactancia, y Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

### **CENTRO COMUNITARIO SANTO DOMINGO**

Se tramita Despensas, Comida Diaria, Programa de apoyo a embarazadas o mujeres en Lactancia, Becas para personas de discapacidad, Tarjeta de Adulto Mayor. Así como también se llevan a cabo los talleres ocupacionales.

- DESPENSAS: Enfocados a los infantes entre 1-5 años, Jefas de familia, personas con alguna Discapacidad, Embarazadas o Mujeres en Lactancia, esto con un costo que puede variar entre los \$14.00 y \$25.00, se les realiza un estudio socio-económico.
- COMIDA DIARIA: Dirigidos al Adulto Mayor y personas con alguna Discapacidad, sin ningún costo.
- PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EMBARAZADAS O EN LACTANCIA: Con el objeto de dar seguimiento y vigilancia nutricional a la mujer en esta etapa para focalizar hogares con inseguridad alimentaria y proporcionar despensas básicas.
- BECAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Primeramente se le realiza un estudio socio-económico si son calificados se les otorgando una tarjeta con un monto de \$1300.00 por mes, específicamente a personas con discapacidad motriz o discapacidad severa muy notoria.
- TARJETA DE ADULTO MAYOR: Se le proporciona una tarjeta con un monto de \$1200.00 por mes, a personas de la tercera edad entre los 65 -67 años.

- **TALLERES OCUPACIONALES:** Se llevan a cabo diversos talleres tales como Pintura, Manualidades, Costura.

### **CASA GRANDE, GRUPO MÉXICO**

Lleva a cabo los programas de Educación y Cultura en pintura, Deporte, Habilidades Productivas enfocados en talleres de Embazado y Lectura Verde para los niños.

### **CLÍNICA IMSS N.28**

Cuenta con los programas de vacunación y prevención de embarazos, programas de nutrición para personas detectadas con anemia, grupo de apoyo para las personas con hipertensión y diabetes.

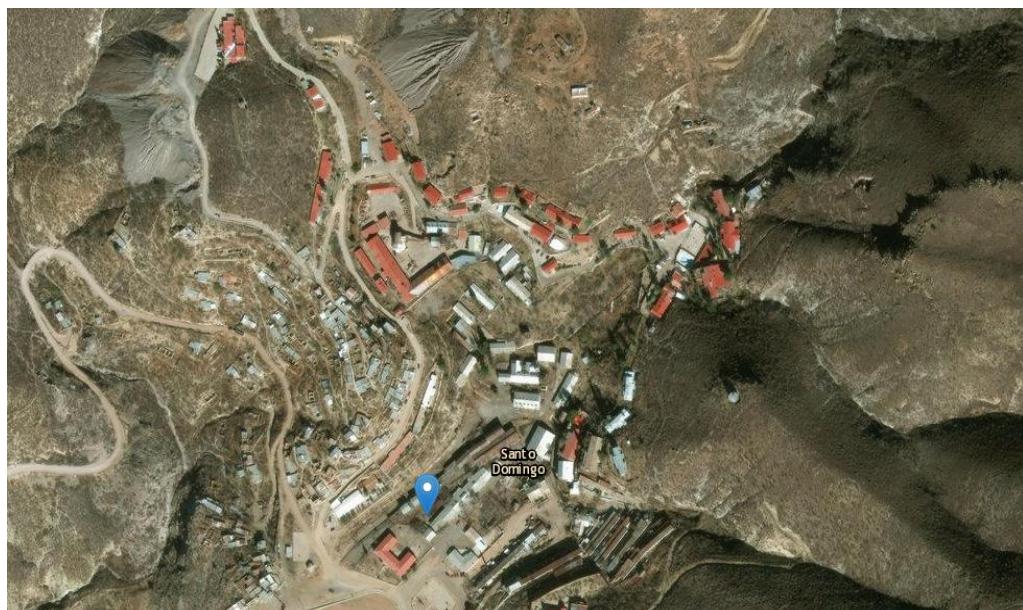
### **UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**

Proporciona transporte a las personas con discapacidad desde la localidad hasta sus instalaciones; tienen como objetivo brindar mejor calidad de vida a las personas con discapacidad a través de la fisioterapia, electroterapia, mecanoterapia, estimulación temprana, hidroterapias.

### **DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO POR POLÍGONOS**

Se acudió a la oficina de Catastro, para solicitar un mapa de la localidad, con la intención de realizar un análisis correspondiente respecto a las comunidades, fraccionamientos y poblados en ubicación y condiciones geográficas. Se nos proporcionó también un listado de localidades y se ubicaron en el mapa para después conforme a la dirección en la que se encuentra el Centro y el resultado obtenido del catálogo de Instituciones, se sectorizara al Municipio en 3 polígonos. Clasificando al primero como la zona de San Antonio y Santo Domingo; la segunda zona que comprende a Santa Eulalia, la cual es el centro y cabecera municipal; la tercera, abarcando la localidad de San Guillermo, Santa Elena y zonas de Fraccionamientos. Por lo que en este periodo Julio - Diciembre 2019, se trabajó con

polígono 1, siendo entonces la siguiente actividad, un recorrido por el polígono correspondiente para proceder a la calendarización de actividades.



**Nota: Debido a la lejanía de la comunidad, no hay herramienta electrónica que delimite de manera mas clara la circunscripción de Santo Domingo.**

Llevando a cabo las actividades descritas en los puntos anteriores respecto al proceso de Detección, el personal del CDM procedió a la elaboración de un calendario de trabajo, que contuviera mesas de trabajo, grupos focales, talleres y foro en las que se invitaría funcionarios públicos, representantes de iniciativa privada y ciudadanía en general a participar en nuestras actividades. Teniendo a bien programar fechas, contemplar lugares donde se llevaría a cabo las reuniones. Y posteriormente realizar el Calendario General de Actividades del CDM en la localidad de Santo Domingo.

La calendarización de actividades quedó de la siguiente manera:

#### FECHAS:

- 23 de Agosto del 2019 Mesa de Trabajo, Detección de Necesidades y Políticas Publicas.
- 20 de Septiembre del 2019 Taller, Autoestima y Relaciones Interpersonales.

- 26 de Septiembre del 2019 Mesa de Trabajo, Perspectiva de Género, Rol de la Mujer y Autoestima.
- 01 de Octubre del 2019 Taller, Perspectiva de Género, Roles y Estereotipos.
- 08 de Octubre del 2019 Grupo Focal, Necesidades y Salud de la Mujer.
- 09 de Octubre del 2019 Grupo Focal, Tipos de Violencia y Consecuencias.
- 24 de Octubre del 2019 Grupo Focal, Brechas de Desigualdad y Cortometraje.
- 06 de Noviembre del 2019 Foro, Derechos Humanos.

Se trabajó con la comunidad perteneciente al polígono 1 y con funcionarios públicos, y en base al catálogo de infraestructura se designaron las oficinas del CDM, el Centro Comunitario de Santo Domingo, Kínder Francisco Portillo, Instalaciones de Casa Grande Grupo México como puntos de reunión, para dar uso a las instalaciones existentes utilizando la colaboración administrativa para no utilizar recursos económicos propios de las profesionistas.

### **DIRECTORIO DE USUARIAS, LIDERESAS CON TOMA DE DECISIÓN**

Otra de las actividades que llevó a cabo el personal del CDM en este periodo, fue dar a conocer a la comunidad nuestra labor de erradicar la violencia, brechas de desigualdad, la realización de acciones de prevención y atención de violencia contra las mujeres, así como su coordinación con las diversas instancias públicas y sociales. Por lo que se logró esta actividad, acudiendo al kínder, negocios locales, Clínica del IMSS, Casa Grande Grupo México a repartir trípticos informativos de nuestro actuar y proporcionando datos de contacto para con el Centro. Para complementar el trabajo, se solicitó la ayuda del Centro Comunitario, ya que fue uno de los puntos de reunión en la localidad, para identificar a mujeres en situación de violencia e invitarlas a acercarse al Centro; también se les solicitó nos ayudaran a detectar a mujeres activas en la sociedad, quienes tal vez no desempeñan un cargo público pero tienen voluntad de servicio y son referentes ante las mujeres de la localidad. A su vez, de las mesas de trabajo, talleres, foros y grupos focales

realizadas en el polígono 1, ayudaron a conformar la red de mujeres y nuestra plataforma de información basada en la identificación de mujeres activas líderes participes en las actividades que desempeña el CDM y en la comunidad en general. Posteriormente se contactó a las mujeres que contaran con un perfil social altruista activo, para darles a conocer nuestro plan de trabajo e invitarlas a formar parte de nuestra red; siendo en este momento, cuando el personal del CDM lleva a cabo la identificación de personas con potencial de líder o quienes ya ejercen liderazgo en la población.

## **Evidencia**

### **MUJERES DETECTADAS EN POLÍGONO 1**

<b>USUARIA IDENTIFICADA CON POTENCIAL DE LIDER</b>
GINA ADRIANA CÁRDENAS DURÁN
LORENZA SANTIESTEBAN
BERTHA RANGEL
<b>LIDERESAS Y ACTORAS SOCIALES</b>
CARMEN MORQUECHO CEDILLO
ANAHÍ ORTEGA AVILA
ISABEL ESCAREÑO SANTIESTEBAN

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CALENDARIO DE TRABAJO CENTRO DE DESARROLLO PARA LA MUJER, AQUILES SERDAN					
<b>AGOSTO 2019</b>			<b>SEPTIEMBRE 2019</b>		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES
5	6	7	8	9	2
12	13	14	15	16	9
19	20	21	22	23	10
26	27	28	29	30	11
<b>OCTUBRE 2019</b>			<b>NOVIEMBRE 2019</b>		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES
	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	6
14	15	16	17	18	7
21	22	23	24	25	14
28	29	30	31		15
<b>DICIEMBRE 2019</b>			<b></b>		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES
2	3	4	5	6	25
9	10	11	12	13	26
16	17	18	19	20	27
23	24	25	26	27	28
30	31				29
MESAS DE TRABAJO CON PARTICIPACION ADMIN. MUNICIPAL, 2 MESAS, 6 HORAS. DETECTAR. FOROS PARA LA CIUDADANIA SOBRE DERECHOS HUMANOS, GENERO, TIPOS DE VIOLENCIA, 2 GRUPOS FOCALES PARA MUJERES QUE CONFORMAN RED Y ADMIN. MUNICIPAL; 3 GRUPOS TALLERES PARA FORTALECER HABILIDADES Y CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES; 2 TALLERES, 6 CREACION DE COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL Y REUNION DE SEGUIMIENTO PERIODO DE ELABORACION DE DOCUMENTO META (FECHA LIMITE 20 DE NOVIEMBRE) PERIODO DE OBSERVACIONES Y CORRECIONES A DOCUMENTO META PRESENTACION EN SESION DE CABILDO DE INFORME DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019 DEL CDM PRESENTACION INFORMES MENSUALES, DIAS 25 DE CADA MES (O DIA ANTERIOR HABIL) PERIODO VACACIONAL Y DIAS FESTIVOS					

## DIRECTORIO DE INSTITUCIONES

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		DT	
<b>CATÁLOGO DE INSTITUCIONES</b>			
		MUNICIPIO	<u>Aquiles Serdán</u>
		CÓDIGO CDM	<u></u>
<b>INSTITUCIÓN</b> <b>Casa Grande Grana México</b>	<b>TITULAR</b> <b>Alma Guadalupe Gómez Palacio</b>		
<b>ÁREA DE INCIDENCIA</b> (SELECCIONAR SOLO UNA OPCIÓN)			
<input type="radio"/> ALIMENTACIÓN	<input type="radio"/> EDUCACIÓN	<input type="radio"/> PARTICIPACIÓN POLÍTICA	<input type="radio"/> SEGURIDAD
<input checked="" type="radio"/> COHESIÓN SOCIAL	<input type="radio"/> EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	<input type="radio"/> SALUD	<input type="radio"/> VIVIENDA
<b>CALLE Y NÚMERO</b> <b>Francisco Portillo S/N</b>	<b>COLONIA / LOCALIDAD</b> <b>Buena Tierra</b>		
<b>CÓDIGO POSTAL</b> <b>31650</b>	<b>TELÉFONO</b> <b>6144515137</b>	<b>PÁGINA WEB</b> <b></b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> <b>lma.gaytan@mm.gob.mx</b>
<b>MUNICIPIO</b> <u>Aquiles Serdán</u> <b>CÓDIGO CDM</b> <u></u>			
<b>INSTITUCIÓN</b> <b>Centro Comunitario (Desarrollo Social)</b>	<b>TITULAR</b> <b>Jaro Alonso Alvarado</b>		
<b>ÁREA DE INCIDENCIA</b> (SELECCIONAR SOLO UNA OPCIÓN)			
<input type="radio"/> ALIMENTACIÓN	<input type="radio"/> EDUCACIÓN	<input type="radio"/> PARTICIPACIÓN POLÍTICA	<input type="radio"/> SEGURIDAD
<input checked="" type="radio"/> COHESIÓN SOCIAL	<input type="radio"/> EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	<input type="radio"/> SALUD	<input type="radio"/> VIVIENDA
<b>CALLE Y NÚMERO</b> <b>Domicilio Conocido S/N</b>	<b>COLONIA / LOCALIDAD</b> <b>Santa Domingo</b>		
<b>CÓDIGO POSTAL</b> <b>31650</b>	<b>TELÉFONO</b> <b>6144515338</b>	<b>PÁGINA WEB</b> <b></b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> <b></b>

# CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**CDMDT01-B**

**CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS**

MUNICIPIO Aguiles Serdán  
CÓDIGO CDM \_\_\_\_\_

INSTITUCION <u>Casa Grande, Grupo México</u>	TIPO <input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA <input type="checkbox"/> SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVICIO O PROGRAMA <u>Habilidades Productivas</u>	VIGENTE DESDE <u>Enero 2019</u> (DD MM AAAA)	VIGENTE HASTA <u>Diciembre 2019</u> (DD MM AAAA)
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PROGRAMA <u>Taller para elaboración de productos alimenticios.</u>		
POBLACIÓN OBJETIVO <input checked="" type="checkbox"/> MADRES <input checked="" type="checkbox"/> MADRES SOLTERAS <input type="checkbox"/> MIGRANTES <input type="checkbox"/> EN EDAD FÉRIL (15 - 45 AÑOS) <input type="checkbox"/> MUJERES CON ALGUNA DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> ADULTOS MAYORES (+ 60 AÑOS) <input type="checkbox"/> INDÍGENAS <input type="checkbox"/> CON REMUNERACIÓN ECONÓMICA <input type="checkbox"/> SIN REMUNERACIÓN ECONÓMICA	APOYOS QUE OFRECE <u>Envaseado</u>
ÁREA DE INCIDENCIA <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/> COHESIÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN <input type="checkbox"/> EMPODERAMIENTO ECONÓMICO <input type="checkbox"/> PARTICIPACIÓN POLÍTICA <input type="checkbox"/> SALUD <input type="checkbox"/> SEGURIDAD <input type="checkbox"/> VIVIENDA	NIVEL DE GOBIERNO <input type="checkbox"/> FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTADO <input checked="" type="checkbox"/> MUNICIPAL <input type="checkbox"/> COMUNA <input type="checkbox"/> COLONIA <input type="checkbox"/> SECTOR	RESPONSABLE <u>Alma Guadalupe Gaytan Palacios</u>
PÁGINA WEB		
CORREO ELECTRÓNICO <u>alma.gaytan@imm.gmexico.com</u>		

# CATÁLOGO DE INFRAESTRUCTURA

<h2>INMUJERES</h2> <h3>CATÁLOGO DE INFRAESTRUCTURA</h3>		
CÓDIGO CEN	MUNICIPIO Aguascalientes	POLÍGONO 1
NOMBRE DEL RECURSO Primaria Juventud Minera		
TIPO DE RECURSO PARA ACTIVIDADES		RESPONSABLE DEL RECURSO
EDIFICIO	INFORMACIÓN	Secretaría de Educación Gob. del Estado
ESTACIÓN	RECOMENDACIÓN	
ESTACIÓN	X 1000	DOMICILIO DEL RECURSO
SUPERFICIE		CALLE Y NÚMERO Francisco Portillo
TIPO DE RECURSO		COLONIA / LOCALIDAD Santo Domingo
AUDITORIO	PARADOR	CÓDIGO POSTAL 31650
CÁMARA DEPORTIVA	PARQUE	TELÉFONO 644183692
CENTRO DE OCUPACIÓN	PLAZA	CORREO ELECTRÓNICO
X ESCUELA	POZO / MANANTIAL	LATITUD 28.611689
ESTACIÓN	PUNTO TURÍSTICO	LONGITUD -100.882025
GARAJE	PLAZA	
HOSPITAL	TIENDA	
HOTEL	TIENDA	
LDEM	OTRO	
INFRAESTRUCTURA		
INFRAESTRUCTURA		
FECHA DEL LEVANTAMIENTO		RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO
COMENTARIOS Esta primaria ya no está en funcionamiento.		

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN**

Este proceso que se realizó en este periodo, consistió en fomentar la participación ciudadana basándonos en la estructura resultante del proceso de Detección, apoyándonos en la red de mujeres conformada principalmente con mujeres con potencial de líder o que son actoras sociales y tienen conocimiento de primer contacto respecto a las necesidades del Municipio; ya que el principal objetivo del CDM y de las Instancias encargadas es el de proteger los intereses y las necesidades de las mujeres, así como visibilizar, contabilizar y reducir la discriminación y el rechazo de la mujer en el cualquier ámbito tanto laboral como en la sociedad en general; anteponiendo las necesidades de las mujeres, buscando la superación e igualdad de género, obteniendo en su gran mayoría una mejor calidad de vida, buscando así ser apoyadas en su transición al empoderamiento por el CDM.

Se continuó con las operaciones del CDM fomentando la integración y participación de la población, así como el acercamiento de las autoridades municipales a los habitantes del polígono 1, se acudió al centro comunitario ubicado en el poblado de santo domingo, cabe destacar que en este polígono 1 solo se cuenta con un centro comunitario, realizando la reunión en un horario previamente acordado donde el personal estaría presente, en una plática informativa, compartiendo las labores y ubicación del CDM, realizándoles la atenta invitación a acercarse con nosotras para escucharlas, ayudarlas, orientarlas, incluirlas en nuestra red y actividades de trabajo; y en su caso, canalizarlas conforme al catálogo de Instituciones que cubra la necesidad que la persona manifiesta y le es beneficiosa para ella.

Para complementar la actividad de integración se realizó una reunión con las líderes sociales de dicho polígono, para que ellas nos expusieran las necesidades que habían detectado según su perspectiva como habitantes del poblado. Otra actividad realizada en esta etapa, fue tener acercamiento con las mujeres detectadas como potencial de líder y las actoras sociales, por medio de una reunión en el centro comunitario donde ellas nos apoyaron al exponer los objetivos los cuales les

gustaría trabajar , así como recabar información de problemáticas e invitarlas a participar en las actividades que realiza el CDM, solicitándoles su apoyo para convocar a su vez a sus vecinas, conocidas, amigas, a la comunidad en general para crear una red más completa de mujeres que nos aporte un mayor alcance al momento de replicar la información y actividades, para lograr un mayor impacto social .

A su vez, por medio de las actividades denominadas foro y grupos focales donde se complementa el proceso de la integración de la siguiente manera.

### **INFORME DE GRUPOS FOCALES**

Esta actividad se realizó en las instalaciones del centro comunitario de santo domingo, ubicado dentro del polígono 1. Teniendo como fin realizar grupo focales en relación a las problemáticas presentadas en esta parte del municipio denotando como principales temas a tratar “tipos de violencia, autoestima, necesidades & salud de la mujer y por ultimo brechas de desigualdad”. Contando con el apoyo del personal que labora en el cetro comunitario algunas de ellas identificadas como lideresas y actoras sociales, las cuales nos permitieron tener un mayor alcance al momento de realizar la convocatoria a dichos eventos; que fueron concretados en tiempo y forma realizando una calendarización con el personal del centro comunitario quienes facilitaron sus instalaciones y realizo la convocatoria correspondiente a cada evento.

En este proceso se reconoce a la red de mujeres conformadas en este poligono1, que a pesar de tener dificultades en poder de convocatoria debido a su limitada población. Contando como mayor desafío la poca cooperación de parte de las pobladoras del municipio debido a que es un pueblo donde mayormente predomina la mentalidad del machismo a consecuencia de que en su mayoría las habitantes son de edad avanzada por lo cual se rehúsan a ser informados de nuevos conceptos; Los pequeños grupos de mujeres que se conformaron realizaron su mayor esfuerzo y nos proporcionó un campo de trabajo amplio para realizar pequeños cambios en la manera de ver la vida de la población habitante del poblado

de santo domingo, algunas participes desconocían el concepto de autoestima y como este afectaba a la educación de sus hijos así como también los efectos en la salud que este tiene, ya que algunas de ellas no trabajan se dedican al hogar por la cultura machista que aún prevalece en el poblado , algunas de ellas mencionan que la mujer está despertando poco a poco; visibilizando que aún falta mucho en que trabajar para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, donde aún son notorias las brechas de desigualdad como en los sueldos, en las oportunidades de empleo donde se manifiesta mayormente. Exponen que la realización de estas actividades las lleva a tener mejor conocimiento y no dejar que sean víctimas de violencia, buscar su superación personal teniendo como principal objetivo el crecimiento sano de los hijos y una mejor calidad de vida, donde ellas se puedan sentir realizadas, siempre y cuando sea fiel a sus convicciones.

TEMAS VISTOS	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Autoestima, necesidades y salud de la mujer	8 de octubre	Grupo México Santo Domingo	4 mujeres
Tipos de violencia	9 de octubre	Centro comunitario Santo Domingo	12 mujeres
Brechas de desigualdad	24 de octubre	Centro comunitario Santo Domingo	6 mujeres 1 hombre

## INFORME DEL FORO

Se llevó a cabo foro de consulta, con funcionariado público y población en general en el cual se realizó un diagnóstico participativo y donde el objetivo principal de la actividad es el tener acercamiento con la población del polígono 1, para así tener un conocimiento amplio sobre las necesidades de este; buscando tener un punto de

vista más completo teniendo entendiendo sus características y particularidades que marcan su estilo de vida, cultura, economía y participación ciudadana en la comunidad. Se dio a conocer los puntos de vista de la perspectiva de género y la importancia de la identificación de las brechas de desigualdad, de las necesidades, problemas y situaciones de vulnerabilidad de las mujeres y comunidad que abarcan el polígono 1 .Se trabajó conjuntamente con el personal del CDM para preparar el tema a impartir “Derechos Humanos ”. Para la realizacion de dichos eventos, se llevo acabo una coordinacion con las mujeres que son los respectivos enlaces en el centro comunitario, las cuales nos aportarian un apoyo en la convocatoria de la ciudadania en dichos eventos dichos eventos que para poder llevarse a cabo cada evento en tiempo y forma; previamente se revisó el contenido de las presentaciones y el material de apoyo para cada evento; en general, lo correspondiente a logística y organización de cada actividad para su adecuada realización,con apoyo de las encargadas del centro comunitario en conjunto con el personal del CDM, debido a que facilitaron el espacio y se proporciono el apoyo del personal de dicho centro para la realizacion de los eventos previamente programados.

Llevandose acabo dichos eventos en las instalaciones del centro comunitario , donde se logro consolidar una red de mujeres en el poligono 1 con ayuda de la red de mujeres consolidada ya en el poligono 3, contando con la participacion de funcionarios publicos, logrando un mayor alcance en la poblacion. Dicho evento se realizo el dia 6 de Noviembre con un horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Teniendo como tema principal los derechos humanos y las dependencias que se encargan de su proteccion; con el fin de crear conciencia en la ciudadania y en el personal, en este proceso se hizo notar que las personas no tienen un amplio conocimiento de los derechos humanos, compartiendo opiniones hacia la observacion que como en el municipio no se tenia un amplio conocimiento, muchas veces se ignoraban los derechos humanos de los ciudadanos por parte de las autoridades, asi como destacaban que en muchas ocasiones las dependencias que se encargan de su proteccion no cuentan con suficiente personal ni medios economicos para seguir las denuncias que se hacen. Haciendo notar que este tema tiene mucha amplitud y abarca en su mayoria algunos derechos que causan

controversia y descuerdos en la poblacion. De acuerdo con las (os) participante deberiamos ser mas conscientes de los derechos humanos y relamente ejercerlos efectivamente en cada situacion que se presente en la vida, promoverlos de manera eficiente e informativa.

## **GENERACIÓN DE BITÁCORAS DE USUARIAS**

A las mujeres que asistieron a las actividades y al CDM a solicitar asesoría, se les expusieron los motivos por los cuales opera el CDM y la documentación que debe recabar para comprobar su funcionalidad y estar en aptitud de medir acciones emprendidas, además del impacto o alcance que se tiene en el municipio, para así lograr afianzar una red de mujeres mucho más completa y que tenga mayor alcance la información impartida tanto para ellas como para las personas que integran su círculo social. Siendo la bitácora de usuarias esa herramienta mediante la cual se midió su desarrollo en base al empoderamiento, solicitándoles llenar el formato correspondiente a fin de contar con una base de datos generales y utilizarlo como instrumento estadístico para realizar acciones tendientes a lograr su bienestar.

## EVIDENCIA

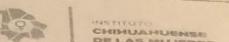
## GRUPOS FOCALES

<h1>INMUJERES</h1> <p>INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES</p>						
<p>Este documento es privado. Solo es válido para su destinatario. Queda autorizado en su uso para fines de trabajo, a excepción de su divulgación.</p>						
<p><b>EVENTO:</b> GRUPO FOCAL EN TIPOS DE VIOLENCIA, DETECCION Y CONSECUENCIAS POLÍGONO 1</p>						
<p><b>ORGANIZADORAS:</b></p>	<p>C. VIRGINIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ (TITULAR DE LA INSTANCIA PARA LA MUJER)          LICDA REYNA GPE. CHÁVEZ HERNÁNDEZ (PROMOTORA DEL CDM-PG)</p>					
	<p>LICDA. ALEJANDRA HOLGUÍN ORQUÍZ (ASESORA DEL CDM-PG)</p>					
<p><b>EXPOSITORA:</b></p>	<p>LICDA. LUISA DAYANARA MARTÍNEZ MUÑÍZ (FACILITADORA DEL CDM-PG)</p>					
<p><b>LUGAR:</b></p>	<p>CENTRO COMUNITARIO SANTO DOMINGO</p>	<p><b>FECHA:</b></p>	<p>09 DE OCTUBRE DE 2019</p>	<p><b>HORA:</b> 15 A 19 HRS.</p>		
<p><b>CIUDADANIA EN GENERAL:</b></p>						
<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>SEXO</b></p>	<p><b>EDAD</b></p>	<p><b>DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>NUM. TELEFONO</b></p>	<p><b>CORREO</b></p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p>Maria Lourdes Agüero Gonzalez</p>	F					
<p>Maria Patricia Flores Rivera</p>	F					
<p>Elma Santiesteban Soto</p>	F					
<p>Lupita Heredia</p>	F					
<p>Soledad Esguinal</p>	F					
<p>Maria Escaleno Santiesteban</p>	F					
<p>MA. FAYESS ESGUILA HIDALGO</p>	F					





## FORO

INMUJERES					
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES					
  					
Evento: FORO EN DERECHOS HUMANOS, POLÍGONO 1 C. VIRGINIA JIMÉNEZ GONZALEZ (TITULAR DE LA INSTANCIA PARA LA MUJER) LICDA. REYNA GPE. CHAVEZ HERNÁNDEZ (PROMOTORA DEL CDM-PG) LICDA. ALEJANDRA HOLGUÍN ORQUÍZ (ASESORA DEL CDM-PG) LICDA. LUISA DAYANARA MARTÍNEZ MUÑIZ (FACILITADORA DEL CDM-PG)					
ORGANIZADORAS:					
EXPOSITORA:					
LUGAR:	PLAZA (EXPLANADA) SANTO DOMINGO				
FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 HORA: 10 A 14 HRS					
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL O DELEGACIONAL:					
NOMBRE	SEXO	EDAD	DEPENDENCIA	NUM. TELÉFONO	CORREO
Estela Lavalta	F				
Francisco Flores C.	F				
Lion A Medina Pacheco	F				
Cesar A Jesús Espino Ching	F				
JUAN CARLOS CARRASCO MEDINA	M				
DAVID PARRA QUIROZ	M				
Jesús Manuel Duran A.	M				
Beatriz Lanzell S	M				
Carlos Alexis Zubia Bande	M				





# DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

## INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CDM 105

Hoja 1 de 3

## REPORTE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

CÓDIGO DEL CDM	FECHA DEL DIAGNÓSTICO	MUNICIPIO	FOLIO DIAGNÓSTICO
	09 - OCTUBRE - 2019	Aquiles Serdán	
POLÍGONO DE DIAGNÓSTICO	COLONIAS PARTICIPANTES		
I	Santo Domingo		
# PARTICIPANTES	# MUJERES	# HOMBRES	# M. LÍDERES
12	12	0	2
			# A. SOCIALES
			2
			# M. PROSPECTO
			1

#### DESCRIBA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se da plática sobre los tipos de violencia y como se manifiesta psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, laboral. Areas en las que se da la violencia como el hogar, lugar del trabajo, institucional. Represión de la violencia en la mujer.

### II. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

#### A) PRINCIPALES ÁREAS DE PROBLEMÁTICAS Y BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

SELECCIONA CON UNA "X" LAS PROBLEMÁTICAS Y BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS DURANTE EL DIAGNÓSTICO

##### EDUCACIÓN

- ACCESO A EDUCACIÓN PRIMARIA
- ACCESO A EDUCACIÓN SECUNDARIA
- ACCESO A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- OTRA

##### SALUD

- ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
- ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL
- ACCESO A LA ALIMENTACIÓN
- EMBARAZOS JUVENILES

##### PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- ACCESO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
- ACCESO A PUESTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- VIVIENDA
- ACCESO A LA VIVIENDA
- ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS
- CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA
- EMPoderamiento Económico
- ACCESO A EMPLEOS
- DISCRIMINACIÓN SALARIAL
- CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA EN HOGAR

##### COHESIÓN SOCIAL

- POLARIZACIÓN SOCIAL/POLÍTICA
- REDES SOCIALES
- SEGURIDAD
- VIOLENCIA DE GÉNERO
- INSEGURIDAD DE MUJERES EN EL TRANSPORTE Y EN ESPACIOS PÚBLICOS

#### OBSERVACIONES

Se detecta a 1 persona adulta mayor, analfabeta y con retraso mental, problemas de lenguaje.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

En este proceso, se busca desarrollar las habilidades y conocimientos a las mujeres para su aplicación en su vida diaria en el tema de perspectiva de género. Es decir, dotarlas de herramientas de identificación de situaciones de violencia, inferioridad, entornos perjudiciales o vulnerables; para saber diferenciar un estilo de vida sano a uno con ciclo de violencia, y después, saber las acciones que se pueden tomar para salir de dicha situación, y a dónde y con quien se puede acudir para recibir el auxilio que requiera a manera de romper con esa situación de vulnerabilidad e iniciar con su proceso de empoderamiento que contenga los aspectos socio-económicos, liderazgo de mujeres, participación en la toma de decisiones, aprovechamiento de oportunidades, valoración en su persona y diversos roles que desempeña. Para lograr lo anterior, el Centro realizó actividades tales como mesas de trabajo, foros, grupos focales y talleres que propiciaran a relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, a la valoración del trabajo de las mujeres en casa y la inclusión del hombre en las mismas, temas tendientes a favorecer la autonomía de las mujeres, utilizando metodologías que faciliten la integración de las mujeres y los hombres junto con la construcción colectiva del conocimiento de los temas objeto de nuestro CDM. Nos enfocamos en brindar dichos temas tanto a la mujer de la comunidad como a los funcionarios públicos de la localidad de Santo Domingo, ya que se debe de trabajar de manera conjunta para lograr los objetivos, empoderar a la mujer y capacitar al funcionariado en la sensibilización y trato en temas de equidad y perspectiva de género; así como saber que programas y servicios ofrecen tendientes a combatir la desigualdad y a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente descrito por el Centro dentro del polígono 1, se impartieron talleres de formación para lograr los objetivos.

**Primer y Segundo Taller: Autoestima y Relaciones Interpersonales, Perspectiva de Género, Roles y Estereotipos.**

En fecha de 20 de Septiembre y 01 de Octubre del año en curso, se llevó a cabo Taller dirigido a la ciudadanía para fortalecer las habilidades y conocimientos de las

mujeres, en tema “Autoestima y Relaciones Interpersonales, Perspectiva de Género, Roles y Estereotipos” en el Centro Comunitario de Santo Domingo en un horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, con los siguientes objetivos:

### **Objetivo general del taller**

Dicho talleres están diseñados para su aplicación a las mujeres en general, teniendo como eje principal el tema de la autoestima y así puedan desarrollar un conocimiento más racional sobre el tema en la localidad. Teniendo como objetivo lograr una mayor concientización de las virtudes y defectos de cada ser humano, así como recalcar que las personas perfectas no existen y aceptarse a sí mismas. Generar conciencia en los temas de perspectiva de género e identificar situaciones de violencia para romper ese ciclo y buscar la superación personal; promoviendo la independencia y toma de decisiones de la mujer para cambiar su situación de vulnerabilidad.

### **Objetivos específicos**

Incrementar el nivel de autoestima y valorización de las mujeres en la localidad, mediante el conocimiento realice un cambio generador de estabilidad y bienestar en su vida, ayudándola a definir un plan de acción determinado a mejorar su situación e impulsar su desarrollo integral. Buscar que las participantes identifiquen sus cualidades y limitaciones personales, para elevar la autoestima personal e interpersonal, conocer las limitaciones personales, quererse, valorarse, aceptarse y proponer cambios para el beneficio de su vida y su entorno.

### **Propósito**

Que las mujeres identifiquen sus cualidades y limitaciones para una mejor autoestima; aprender a valorarse, quererse, aceptarse y proponer cambios para el beneficio de una vida digna y plena.

### **Alcance**

Promocionar la realización plena de la mujer a través de la sensibilización de la perspectiva de género, con el fin de que las mujeres del polígono 1 hagan valer sus

derecho y sean generadoras de cambio teniendo la capacidad de crear y aprovechar oportunidades en base a decisiones conscientes e informadas en un plan de igualdad para conseguir influir de manera positiva en su estilo de vida.

### **Meta**

Taller de 6 horas sobre Autoestima y Relaciones Interpersonales, Perspectiva de Género, Roles y Estereotipos.

Crear un plan de acción, familiar, individual y comunitario para lograr el desarrollo integral de la mujer.

### **Metodología**

Se realizaron los talleres en la localidad de Santo Domingo, en el Centro Comunitario, en el cual se convocó a las mujeres a la participación del taller. Llevándose a cabo 2 talleres, uno el 20 de Septiembre y otro el 01 de Octubre del año en curso.

Se prepararon temas en base a investigación y elaboración de presentación con el contenido adecuado al tema a exponer, se aplica test que indicador de autoestima y se incentiva a las mujeres a opinar, resolviendo dudas y haciendo comentarios que complementen el entendimiento del tema, se pide den propuestas para mejorar la vida de las mujeres relacionando las experiencias y conocimientos en tema de autoestima y roles

### **Contenido**

- 1.- Autoestima y Relaciones Interpersonales
- 2.- Perspectiva de Género, Roles y Estereotipos

## Desarrollo de taller

Los talleres se llevaron a cabo en dos fechas, 20 de Septiembre y 01 de Octubre. En el primer taller se tocaron temas como Autoestima, Emociones, Tips para mejorar el autoestima, Relaciones Interpersonales y Asertividad, donde algunas expresaron que son mujeres que aún están dentro de las creencias que solo la opinión del marido cuenta, es poca la comunicación con sus maridos ya que son muy poco expresivos con sus emociones, con los hijos siempre están en comunicación sobre sus emociones y estado de ánimo, refieren que la juventud ya está muy corrompida y por eso hay que estar más al pendiente para tener buenos hijos. Cuando hablamos del autoestima de las mujeres, mencionan que aman a sus hijos y que después a ellas, teniendo en cuenta que conocen las cualidades de una autoestima baja, así como también las enfermedades que causa esta, hacen notar que gozan de un buen autoestima pero que a veces necesitan que se les reconozca lo que son y lo que valen.

En el segundo taller se tocaron los temas de Perspectiva de Género, Sexo, Roles, Estereotipos, el deber ser del hombre y la mujer según las creencias y costumbres, donde ellas destacan que si bien la mujer ya tiene movimiento feminista, hoy en día no se ha logrado la igualdad en algunos ámbitos sociales, señalando principalmente que la mujer ya no es tan sumisa como en otros tiempos que ahora ya es más empoderada, debido a que ya hay más información pero aun así existen ciertos miedos en cuanto a hacer escuchar su opinión; señalan que los roles de género han cambiado un poco porque ahora hay algunos hombres que apoyan en las labores de casa pero son quienes explotan a la mujer, ahí es donde notamos que se ejerce violencia económica, violencia psicológica, argumentando que no siempre es bueno mantener las tradiciones en la familia; esos estereotipos que aún se manejan se van modificando poco a poco por los jóvenes que están rompiendo esquemas y son ellos quienes les muestran que no todo lo que está marcado como se supone que debería de ser es bueno, así como también manifiestan que el miedo al cambio suele detenerlas tratan de alentar a sus hijos (as) a ser diferentes a ellas.

Para cumplimentar las actividades se realizó un programa de trabajo con las mujeres asistentes donde se les pide generar una acción individual, familiar y comunitaria en el cual plantean una idea para modificar los entornos en base a lo visto de la perspectiva de género.

### **Conclusión del Taller**

La manera en la que nos sentimos con respecto a nosotras mismas afecta de forma decisiva a nuestra vida, a nuestro trabajo y a nuestras relaciones de pareja, familiares o amistades, así como también a la posibilidad que tenemos de conseguir lo que deseamos. Es preciso valorar lo que somos y lo que tenemos por el hecho de ser mujer, tener el poder de la creatividad y la conciencia de ser nosotras mismas como mujeres y de creer en nuestros propios conocimientos, experiencias y destinos. Para ello es muy significativo revisar y cuestionar las creencias y los modelos que nos han transmitido sobre lo que es ser mujer, ya que muchas de nosotras hemos aprendido a limitar nuestras capacidades al sentirnos ser inferiores. Tenemos derecho a nuestro bienestar que nos permita conectarnos con nuestro mundo interno. Es importante dar seguimiento con este tipo de actividades a las mujeres asistentes a los talleres, y motivarlas mediante la cultura de igualdad e incluyente para lograr el empoderamiento de la mujer.

## EVIDENCIA

INMUJERES						INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	Chihuahua	UNIDOS CON VALOR	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES	
Este programa es exclusivo, reservado a cualquier perfil político, ideológico, profesional, etnico para fines distintos a los establecidos en el programa.										
EVENTO: TALLER DE AUTOESTIMA Y RELACIONES INTERPERSONALES, POLÍGONO 1										
ORGANIZADORAS:	C. VIRGINIA JIMÉNEZ GONZALEZ (TITULAR DE LA INSTANCIA PARA LA MUJER) LICDA. REYNA GPE. CHAVEZ HERNANDEZ (PROMOTORA DEL CDM-PG) LICDA. ALEJANDRA HOLGUIN ORQUIZ (ASESORA DEL CDM-PG)									
	EXPOSITORA: LICDA. LUISA DAYANARA MARTINEZ MUNIZ (FACILITADORA DEL CDM-PG)									
	LUGAR: CENTRO COMUNITARIO SANTO DOMINGO FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HORA: 09 A 13 HRS CIUDADANIA EN GENERAL, ASOCIACIONES O SOCIEDAD CIVIL:									
NOMBRE	SEXO	EDAD	DEPENDENCIA	NUM. TELEFONO	CORREO	FIRMA				
Norma Isela Delgado Hrdnchez	Fem									
M. Lourdes Aguirre Gonzalez	Fem									
Maria Patricia Flores Lugo	Fem									
Lorena P. Santiesteban	Fem									
Natalia Lujan Chamorro	Fem									
Beatriz Rangel S	Fem									

INMUJERES						INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	Chihuahua	UNIDOS CON VALOR	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES	
Este programa es exclusivo, reservado a cualquier perfil político, ideológico, profesional, etnico para fines distintos a los establecidos en el programa.										
EVENTO: TALLER EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, ROLES Y ESTEREOOPTIPOS POLÍGONO 1										
ORGANIZADORAS:	C. VIRGINIA JIMÉNEZ GONZALEZ (TITULAR DE LA INSTANCIA PARA LA MUJER) LICDA. REYNA GPE. CHAVEZ HERNANDEZ (PROMOTORA DEL CDM-PG) LICDA. ALEJANDRA HOLGUIN ORQUIZ (ASESORA DEL CDM-PG)									
	EXPOSITORA: LICDA. LUISA DAYANARA MARTINEZ MUNIZ (FACILITADORA DEL CDM-PG)									
	LUGAR: CENTRO COMUNITARIO SANTO DOMINGO FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 14 A 18 HRS ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL O DELEGACIONAL, SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES:									
NOMBRE	SEXO									
Guadalupe del Jesus Medina Chab	F									
Maria del Rayo Matoya S	F									
ISABEL ESCAREIDO	F									
VIRGINIA SIMENES GONZALEZ	F									







## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

El proceso de acompañamiento consiste en la asistencia, asesoría y apoyo que se debe brindar a la mujer usuaria que acude a las instalaciones del CDM a manifestar su necesidad, situación de vulnerabilidad o violencia y que manifiesta el requerimiento de ayuda para que sea satisfecha su necesidad; por lo que en este contacto las profesionistas del CDM, deben escuchar su petición y creer en su testimonio, brindar uno o varios servicios de asesoramiento según lo requiera (psicológico o jurídico) y canalizar a institución adecuada para auxiliarla y que esté a su alcance.

El acompañamiento es indispensable, ya que constituye el siguiente paso de actuar en el desempeño del centro después del primer contacto de manera directa que hace la usuaria al acudir al domicilio del CDM o a las actividades que se realizaron para que la comunidad nos ubique como instancia de operación bajo la cultura de la perspectiva de género; es el acceso a los servicios que ofrece el CDM, quien funje como conducto para brindar la asesoría, o en base a su investigación y recabación de información bajo los formatos de Catálogo de Instituciones, Programas, Servicios, Directorio, Actoras Sociales, entre otros, para canalizar a la autoridad correspondiente con la capacidad de satisfacer la necesidad de la mujer y acceda a ese programa o servicio.

.El acompañamiento a usuarias o mujeres que solicitaron la asesoría se llevó a cabo bajo los principios de Información, Participación, Asistencia y Protección.

Primeramente, el personal encargado del CDM en el Municipio de Aquiles Serdán, recibió en las instalaciones del CDM a la usuaria o mujer que acudió para asesoría; se le informó sobre los servicios que brindan en el Centro y se pide su autorización para abrir un expediente con sus datos generales, haciéndole saber que la información recabada cuenta con un aviso de privacidad, garantizando la protección de sus datos personales. Después, se le pidió que narrara su situación actual por la cual acudió a solicitar el servicio; y dependiendo de lo que manifieste, se le proporcionó la información correspondiente respecto a un programa o servicio que

pueda auxiliarla en su petición, haciéndole saber los requisitos que se requieren y a donde debe acudir para ser beneficiaria de dicho programa o servicio.

A su vez, se brindó un acompañamiento interno cuando la usuaria manifeista que requiere un servicio en área psicológica o legal, asesoría que se proporciona de manera inmediata, interviviendo en el caso la profesionista en Psicología o Derecho, y en algunos casos, ambas. Cada profesionista en su tema de experticia, dió su opinión profesional respecto a la asesoría legal o psicológica y se apoyó de la información de canalización externa que solicitó mediante la Trabajadora Social del CDM. El personal que atiende el CDM, llevó a cabo lo anterior bajo los principios de la perspectiva de género, equidad e igualdad entre hombre y mujer, eliminación de violencia y brechas de desigualdad, así como bajo los lineamientos del buen proveer y la cultura de la legalidad.

Después de habersele dado la asesoría correspondiente a la usuaria del servicio solicitado, se le preguntó si hay alguna duda o interrogante respecto a información brindada, se le entregó su hoja de referencia que consiste en la bitácora de asesoría brindada, y se le cuestionó respecto a cómo se enteró de los servicios que ofrece el CDM, y se le solicitó llenar un formato de autodiagnóstico, una hoja de privacidad que contiene su información y en la cual se garantizó la protección de sus datos personales y correspondiente aviso de privacidad, y por último, se les invitó a participar en las actividades que tiene programadas el centro.

Al ya tener conformada la base de datos que contuvo los programas y servicios que se brindan en la comunidad, se realizó un análisis tomando en cuenta el plan de acciones de las usuarias, ya que es el documento que nos indicó las áreas identificadas como problemas en la localidad; por lo que cada mes, se estableció comunicación con los encargados de cada programa y servicio para llevar un monitoreo de si hay gente que está aprovechando ese beneficio. Nos apoyamos de la base de usuarias identificadas con potencial de líder o con actoras sociales para estar detectando a mujeres que requieran los beneficios de los servicios y a su vez, reafirmar la información de a qué se dedica o que problema ataca cada programa y estar dando difusión a través de la vinculación entre el centro, instituciones y

mujeres activas del municipio. Dicha actividad se cumplió cuando el CDM tuvo actividades de mesas, foros, grupos focales o talleres, ya que aquí mismo, salió a relucir los temas de atención e inclusión ciudadana, ya que como parte de la dinámica de cada una de las actividades, se propuso el incentivar a las participantes a manifestar lo que perciben en su entorno, iniciando con el debate que surja en relación al tema abordado en la actividad y en su aplicación en la vida diaria.

## **EVIDENCIA**

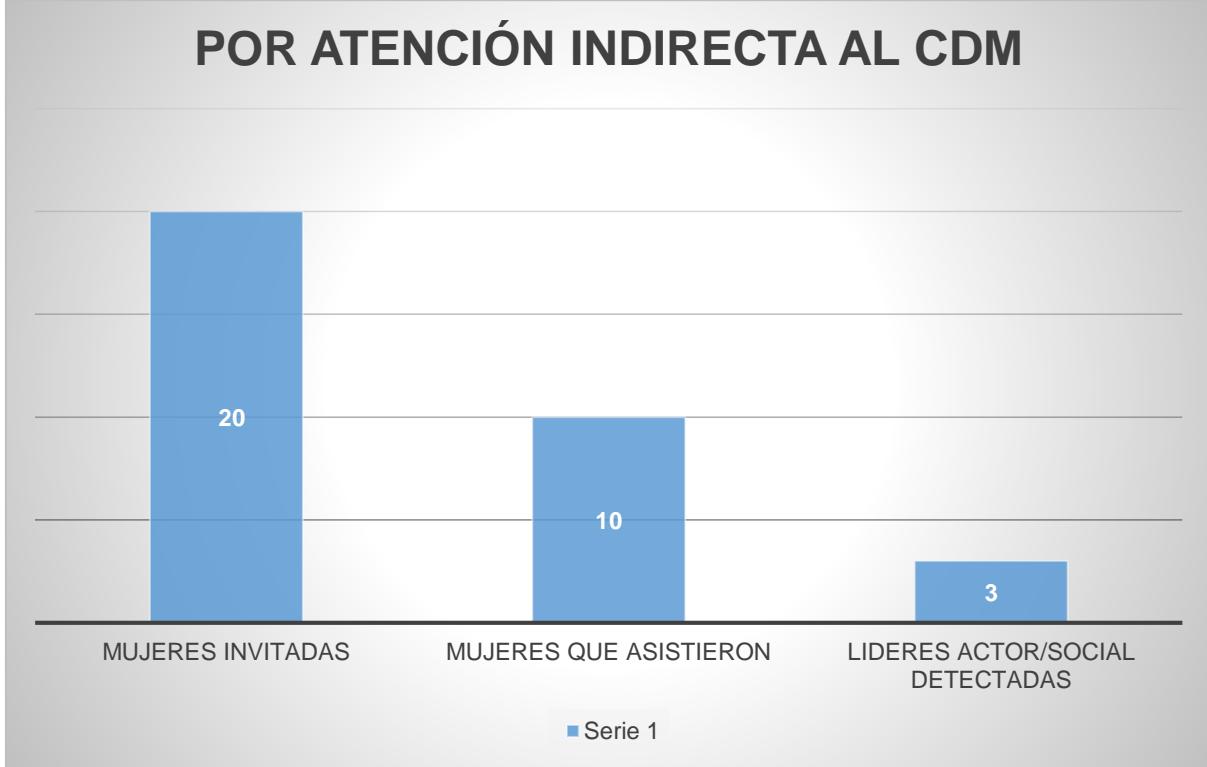
### **Vinculaciones realizadas**

<b>CDM AQUILES SERDÁN</b>	
DEFENSORÍA PÚBLICA	7 USUARIAS
CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER	5 USUARIAS
POLICÍA MUNICIPAL	1 USUARIAS
REGISTRO CIVIL	2 USUARIAS
ATENCIÓN PSICOLOGICA DIF	3 USUARIAS
ATENCIÓN PSICOLOGICA CAS	2 USUARIAS
CENTROS COMUNITARIOS	6 USUARIAS

## FUNCIONARIOS INVITADOS HOMBRES, MUJERES AL CDM



## POR ATENCIÓN INDIRECTA AL CDM







## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO**

De acuerdo a los lineamientos que marca el modelo de operacion para el CDM, en este proceso se otorgo una pequeña distincion a las poblacion y funcionarios publicos participes de dichos eventos en la comunidad de Santo Domingo, donde distinguimos su capacidad y su aportacion para motivar a la ciudadania fomentando una nueva manera de pensar y ejercer acciones para reducir las brechas de genero en la comunidad . Complementando un proceso indispensable que va de la mano de las actividades que realizó el personal por parte del CDM, ya que no solo es necesario detectar e integrar, sino motivar e incentivar a las actoras, lideresas, mujeres con potencial en la comunidad para dar seguimiento y persistencia a las tareas emprendidas por el centro a fin de lograr los objetivos y seguir creando una red de mujeres que se apoyen entre sí, siendo estas quienes ejercen su apoyo al CDM en los eventos con su poder de convocatoria, contribuyendo a la inclusión de la mujer en la detección de problemas, velar por los intereses de la mujeres, capacitarse y aprender respecto a los temas de la perspectiva de género, conocer y saber qué programas y servicios fomentan la ayuda a la mujer dentro del municipio; y para entonces, por medio del reconocimiento, se enlistó las acciones que son necesarias en el municipio para empoderar, independizar y fortalecer a la mujer.

A continuación se generó lista de las acciones realizadas por el centro mediante la figura de reconocer:

- Fomentar la participación del funcionariado público a capacitaciones sobre la perspectiva de género y reducción de brechas de género.
- Sensibilizar y conscientizar sobre las situaciones de violencia contra la mujer tanto familiarmente como laboralmente, tanto a la ciudadanía como a funcionariado público.
- Desarrollar un mayor conocimiento en lo que respecta a los derechos humanos y cuáles son las dependencias que se encargan de ejercer su protección.
- Crear mayor conciencia social sobre las funciones de los derechos humanos en la comunidad.
- Asesoramiento y canalización a los programas y servicios manejados en el municipio, según sea la necesidad de la ciudadanía.
- Lograr mediante actividades de reunión o conjunción social, el empoderamiento, independencia y fortalecimiento de la mujer.
- Incluir y asesorar a funcionariado público en los problemas detectados que afecten a la mujer; incluir para que tenga conocimiento y gestione las posibles soluciones y asesorar, para que conozca a detalle el tema de perspectiva de género y brinde una atención en base al conocimiento.

El CDM en conjunto con el personal del Centro Comunitario de Santo Domingo convocó a una reunión en la explanada de este mismo, donde se extendió la invitación a las mujeres detectadas con potencial de líder, líderes actuales o actrices sociales en la comunidad de este poblado, con el objetivo de recalcar la importancia de su participación tanto en la sociedad como en la colaboración con el CDM, ya que de dichas mujeres forman parte fundamental en los procesos del CDM. Por lo que acudieron el día 06 de Noviembre a las 10 de la mañana a la mencionada reunión donde se les reconoció su labor y se agradeció que fueran participes de

esta actitud de cambio en la sociedad actual , contribuyendo a formar una red de mujeres mucho más fuerte .

## EVIDENCIA



## ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social implica el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluacion que realizan las personas, de manera organizada para el adecuado funcionamiento de las instituciones publicas así como la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las acciones seleccionadas en el proyecto de CDM. Lineamientos en los cuales se estableció la conformación de un Comité de Contraloría Social supervisando el alcance de las metas designadas al CDM y vigilando su operatividad conforme a los recursos destinados para ello. Es una herramienta para lograr la confianza de la ciudadanía haciéndolos partícipes de los mecanismos de legalidad y transparencia, teniendo a bien valorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de las personas designadas para ello. Por conducto del IMEF, se hizo del conocimiento del CDM, la importancia de la Integracion del Comité de Contraloría Social con mujeres de la comunidad aquilense.

En cumplimiento a lo descrito en el párrafo anterior, se tuvo a bien llevar a cabo la conformación del Comité de Contraloría en el Municipio de Aquiles Serdán el día 04 de Septiembre del año 2019 en un horario de 11 a 13 horas. Nos apoyamos en las mujeres partícipes en el ejercicio fiscal anterior para la integración del Comité correspondiente en el periodo actual, por lo que se les convocó y asistieron en conjunto con el personal de ICHMUJERES, quienes nos habían solicitado el generar la logística para llevar a cabo la reunión donde quedara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social. En este acto se expuso la importancia de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez, y se reafirmó que con la aplicación de ésta estrategia se dé cumplimiento a los criterios de operatividad y participación como órgano de control y vigilancia, dando seguimiento a la promoción y acción de la Contaloría Social del Proyecto. Resultaron integrantes del Comité, las siguientes mujeres:

### COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL AQUILES SERDÁN

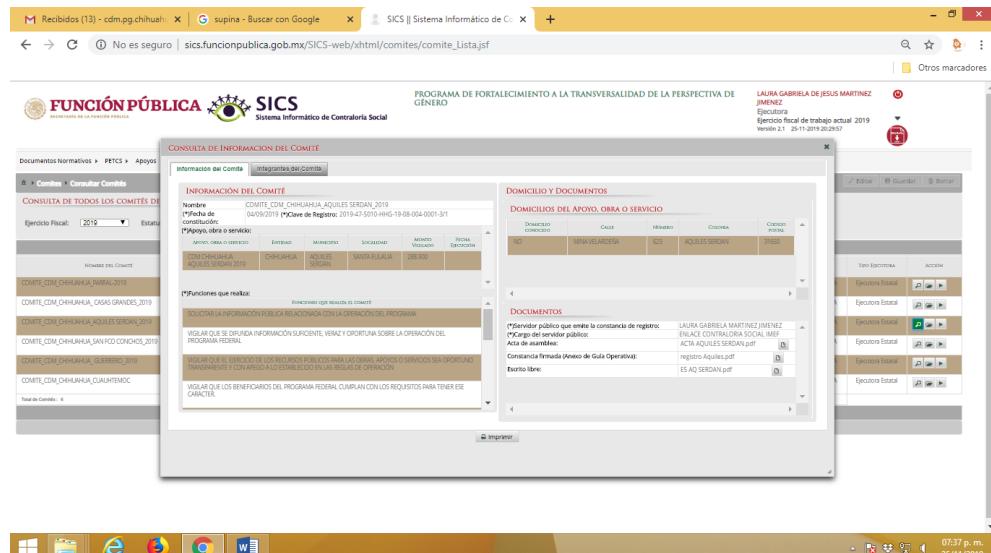
Nombre de integrantes	Funciones
Teresita de Jesús Medina Chavez	Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos. Solicitar información pública relacionada con la operación del Proyecto. Dar seguimiento a las acciones de gobierno para el desarrollo integral de todas y todos.
Alma Luz Castillo Soto	Verificar que de manera oportuna se estén ejecutando acciones de gobierno y como se ejercer los recursos de las mismas. Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Proyecto. Vigilar la transparencia y legalidad del Proyecto. Vigilar que los beneficiarios del Proyecto cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
María de los Ángeles Balderrama Domínguez	Vigilar que se cumplan con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios. Vigilar que el Proyecto federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del Proyecto Federal. En su caso, presentar inquietudes relativas a las obras o programas tales como: quejas, denuncias, reconocimientos, solicitudes.

Se procedió a la conformación del Comité de Contraloría Social con el llenado de los formatos correspondientes y se dio a conocer los formatos que se pueden llegar a requerir en caso de querer manifestar inquietudes o solicitar información que consideren relevante en los términos de transparencia, eficacia y honradez:

- Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social.
- Móvil y Equipo de Oficina con el que cuenta el CDM.
- Formato de quejas y denuncias, en su caso.
- Formato de altas o bajas del miembro del Comité, en su caso.

Para finalizar la reunión de conformación de Comité, se les informó de la existencia de la plataforma de Transparencia que regula estos procesos y que la promoción de la CD se realiza por conducto de INMUJERES en su portal de Internet [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx).

Dando seguimiento a la conformación del Comité de Contraloría en el Municipio de Aquiles Serdán, el día 16 de Octubre de 2019, se convocó a las integrantes del comité en las oficinas del CDM-PEG, para que realizaran su primer reunion; donde se evaluó las actividades llevadas a cabo hasta el momento, el desempeño y uso de los recursos con los que cuenta el CDM y que se contara con el mobiliario designado para la operatividad en el domicilio que se proporcionó para ello. Por lo que se levantó la correspondiente minuta de reunión, acordando encontrar todo de buena manera y en correcto funcionamiento, dando por cumplida su tarea de vigilar y supervisar la operatividad del CDM y lo demás que con su ejercicio conlleve; a su vez no se reportaron inquietudes o quejas por parte de las integrantes. Con este acto se dió cumplimiento a una de las tareas de ICHMUJERES y el CDM bajo los términos de transparencia, eficacia y honradez, los cuales rigen a la Contraloría Social en su conjunto de acciones para garantizar a la ciudadanía el conocimiento de los mecanismos de legalidad en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de el Centro que es encargado de ejecutarlo.



## EVIDENCIA

### Conformación del Comité





### Reunión de Seguimiento de Comité





## RECOMENDACIONES

El tiempo que se ha colaborado en la localidad de Santo Domingo (polígono 1), se ha detectado que la mayoría de las mujeres de la comunidad carecen de un sistema social que brinde información respecto a la autoestima, derechos humanos, perspectiva de género, inclusión social, la importancia de los roles en la sociedad, y los diversos programas y servicios de apoyo en la localidad, es por ello que el CDM fomenta la participación de la ciudadanía a las actividades de socialización en la localidad para así activar la empatía y las buenas relaciones.

Sería conveniente se continúe con pláticas o actividades para las mujeres en la localidad, porque es la manera de trabajar en propuestas de acción, genera la inclusión de las personas y refleja en su realidad los conocimientos adquiridos en las actividades.

Se buscaría la implementación de un programa que sea desarrollado en conjunto con el centro comunitario y así fomentar la participación e inclusión de las mujeres; creando una cultura de productividad, propósito de servir y se útil, para evitar los antivalores y acciones negativas como desidia, oscio e indiferencia ante situaciones de las que deberíamos ser generadoras del cambio. Ya que de esta manera es

posible concientizar y sensibilizar a la mujer en su actuar diario y en mejoraría de manera directa la forma en la que sobrelleva sus relaciones familiares, de pareja, amistosas y sociales; dotándolas de aptitudes que favorezcan a su autoestima y realización personal en base al desarrollo integral y bienestar.

Se recomienda que el CDM continue con la labor de dar acceso a la información, programas y servicios a las mujeres aquilenses, para extraerlas de las esferas negativas de vulnerabilidad y violencia y se incluyan a ser parte del empoderamiento e inclusión de la mujer en todos los ámbitos.

## **CONCLUSIONES**

El Documento Meta es un instrumento que nos permite mostrar el sentir, la cultura, las costumbres, el grado de participación, las necesidades y las áreas en las que se debe trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas en el polígono que se desarrollaron las actividades y a su vez, el parámetro mediante el cual se dan a conocer los resultados de la operación del Modelo del CDM en Aquiles Serdán, el desarrollo y contenido de las actividades que se realizaron en el ejercicio fiscal 2019, ya que de esta manera se establecen las condiciones de entendimiento de las circunstancias específicas de la localidad y podemos realizar propuestas acordes a la detección de las situaciones de vulnerabilidad que se manifestaron específicamente a través de los lineamientos del Modelo de Operación.

De acuerdo a la mentalidad que se manifiesta en la localidad de Santo Domingo, es muy complicado tener acceso a la población, ya que es una población que subsiste en base a la minería lo cual ha desencadenado una cierta formalidad machista según se manifiesta en las (os) habitantes, por consecuencia las mujeres tienen una filosofía de vida conformista y les molesta que las muevan de su zona de confort y que alguien intente introducir nuevos conceptos no les agrada en su género propio de percepción y ser. Siendo de esta manera un poco difícil convocar a la población a menos que se los ofrezca un beneficio como “premio” por asistir.

El mayor obstáculo que se manifestó en esta etapa fue la poca participación social dentro de las actividades, así como también que se encuentra en un lugar de difícil acceso para la mayoría debido a que los autobuses tienen un tiempo de espera de 45 minutos y eso complica aún más el acceso para otras personas.

Por medio de las actividades llevadas a cabo por el CDM, se puede concluir que es indispensable continuar con la labor realizada en el periodo 2020, ya que no solo basta con tener un primer acercamiento con las mujeres de la comunidad, sino que hace falta reforzar lo ya trabajado por medio del seguimiento y la continuidad.

Se cuenta con la total disposición del personal del CDM para seguir laborando en comunidades que requieran acceso a la información para situar a la mayor cantidad de mujeres posibles en un plano de igualdad, generando alianzas con las actoras e instituciones estratégicos para ir mejorando el servicio que se otorga. Continuar con la alianza estratégica entre el CDM y la Administración Municipal, ya que éstos son los representantes de la comunidad y ellos mas que nadie deben saber identificar los problemas que existen en el municipio para estar en aptitud y tener la capacidad de combatirlos, y que de manera continua se persiga y reconozca su importancia de la inclusión y empoderamiento de la mujer en sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

\*Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Manual de Operaciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Noviembre, 2014.

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Manual\\_de\\_Operacion\\_CD\\_M.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Manual_de_Operacion_CD_M.pdf)

\*Manual de Organización y Procedimientos CDM-PEG, Instituto Chihuahuense de la Mujer

\*Criterios para el Diseño y la Elaboración de Productos, en el marco del Programa de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2018

\*Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014-2018  
<http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2012/06/Programa-para-la-Igualdad-entre-Mujeres-y-Hombres-2014-2018-final.pdf>

\*Acuerdo por el que se emiten las reglas de operacion del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438307/2019\\_02\\_19\\_MAT\\_inm.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438307/2019_02_19_MAT_inm.pdf)

\*Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/lnmujeres-20190423.pdf>

\*Diagnóstico estadístico, Municipio de Aquiles Serdán, elaborado por Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua a través de su Dirección de Política y Planeación Social.

\*Discurso sobre la violencia hacia la mujer en un foro virtual: presencias del marco de género. Marisa Antunes Santiago, F. Manuel Montalbán Peregrín y Hebe Signorini Goncalves.

\*La perspectiva de género en los procesos de desarrollo comunitario y sostenible. Programa Agroambiental Mesoamericano. Autores: Felicia Ramírez Agüero, Liseth Hernández Hernández, Isabel A. Gutiérrez Montes, Gonzalo Galileo Rivas Platero, Danilo Padilla Castillo.

\*Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/30901-recomendaciones-la-perspectiva-genero>

<http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/07/comunicado-cedaw>

\* El Marco Teórico: la Perspectiva de Género y la Protección Internacional de los derechos humanos. BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL UNAM  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4557/6.pdf>

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO  
CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte las opiniones ni viste responsabilidad por las (o los) autoras(es) del presente trabajo."

A 19 de Diciembre de 2019  
Municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua.

LIC. HECTOR ARIEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AQUILES SERDÁN  
P R E S E N T E .

ATN: Secretario del Ayuntamiento, Direcciones,  
Funcionarios públicos en Aquiles Serdán

Por medio del presente, me permito exhibir ante Usted, el **DOCUMENTO META EN EL QUE SE INFORMA LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**, en base a los procesos sustantivos de *Detección, Integración, Formación, Acompañamiento y Reconocimiento*. Documento generado a través de la realización de foros, mesas de trabajo, talleres y grupos focales organizados por el *Centro de Desarrollo para la Mujer con Perspectiva de Género*, y en la cual se convocó a su participación a las personas que laboran o pertenecen a la Administración Pública Local, a las mujeres del municipio y a la ciudadanía en general.

Lo anterior en cumplimiento al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género y que mediante el Informe de Resultados se elaboran conclusiones y se recomiendan líneas de acción o estrategia para beneficiar a la comunidad aquileña, lograr la inclusión y la participación de las mujeres.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AQUILES SERDÁN 2018-2021

**RECIBIDO**  
FECHA: 20/12/19  
FIRMA: Patricia Sanchez

C. VIRGINIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER  
Y COORDINADORA DEL CDM-PEG

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
AQUILES SERDÁN 2018-2021

**RECIBIDO**  
FECHA: 20/12/19  
FIRMA: cc





Aquiles Serdán, chih a 20 de diciembre de 2019.  
Número oficio SA.AS 29/2019

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER  
PRESENTE. -**

El C. LIC JOSE ALFREDO SOLIS MELENDEZ, secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua, hace constar y,

**CERTIFICA**

Que, en el Libro de Actas de Cabildo, se encuentra asentado en el Acta No. S.O.09/2019 de la Sesión ORDINARIA celebrada el dia 20 de diciembre de 2019, en el orden del día, en el punto No. **Número tres** lo relativo presentación anual del informe del **CENTRO DE DESARROLLO PARA LA MUJER** del municipio de Aquiles Serdán.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AQUILES SERDÁN  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

C.LIC. JOSE ALFREDO SOLIS MELENDEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

